Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

185

USHUAIA, 30 MAY 2024

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-42620-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 04/2024, RAF 567, C.J.UO. 1.4.29; referente a la contratación del servicio de Licencia Firewall Fortinet Gotigate 40f, para el dispositivo serie N° FGT40FTK2209AG8A, destinado a la División Comunicaciones Ushuaia, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que obra Nota fundada N° 15/2024-D.C.U. "A", donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 05/2024 - RAF 567 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso I y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatoria 565/23, y N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23, y N° 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 04/2024, RAF 567, C.J.UO. 1.4.29; referente a la contratación del servicio de Licencia Firewall Fortinet Gotigate 40f, para el dispositivo serie N° FGT40FTK2209AG8A, destinado a la División Comunicaciones Ushuaia, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma

..//2

G.T.F.
J.A.M.A
M.D.B

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. Nº 185 /24.-

G.T.F.
J.A.M.A
M.D.B

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCION JP N° 185 /24.-
"Contratación de Licencia Firewall Fortinet Gotigate 40f, destinada a la División Comunicaciones Ushuaia, dependiente de la Policía Provincial"

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2024
Pieza Administrativa E Nro. 42620- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 30/05/24
Apertura: 7/6/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley N° 1015 Art. 18 inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs; al teléfono 2901-436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com.
- Se recibiran cotizaciones a traves del e-mail antes mencionado.-
- Se recibiran cotizaciones en moneda extranjera.-
- Se admitirá la presentación de ofertas con alternativas de pago.-
- Se solicita adjuntar a las ofertas, folleteria y/o descripción del servicio.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/567 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CONTRATACION DE LICENCIA DE SOFTWARE. UNIDAD**			
>>	Se deberá cotizar: servicio de licencia Firewall Fortinet Fortigate 40f, para el equipo serie N° FGT40FTK2209AG8A, por el periodo de 12 meses. El cual deberá contar con las siguientes funciones básicas: - Inspección profunda de paquetes (DPI): análisis de contenido de los paquetes de datos para detectar y bloquear amenazas conocidas y desconocidas; - Prevención de intrusiones (IPS): proteger contra ataques de red conocidos y emergentes; - Filtrado de URL y DNS: bloquear el acceso a sitios web maliciosos y no deseados; - Sandboxing: aislar y analizar el tráfico sospechoso para evitar que infecte la red; - VPN: proporcionar conectividad segura de sitio a sitio y acceso remoto, entre otras secundarias.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antartida e Islas
del Atlantico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2024
Pieza Administrativa E Nro. 42620- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 30/05/24**
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL **Apertura: 7/6/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley N° 1015 Art. 18 inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs; al teléfono 2901-436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com.
- Se recibiran cotizaciones a traves del e-mail antes mencionado.-
- Se recibiran cotizaciones en moneda extranjera.-
- Se admitirá la presentación de ofertas con alternativas de pago.-
- Se solicita adjuntar a las ofertas, folleteria y/o descripción del servicio.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/567 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Se aceptaran ofertas alternativas
Plazo de Entrega:	15 días hábiles de notificado de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 art 34 punto 47.
Lugar de Entrega:	Perito moreno N° 3315- Dirección General de Administración de Policía de Tierra A. e I.A.S.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	07/06/24 - 12:00 hs.-
Domicilio de presentación de ofertas:	Perito moreno N° 3315- Dirección General de Administración de Policía de Tierra A. e I.A.S.
Domicilio de apertura de ofertas:	Perito moreno N° 3315- Dirección General de Administración de Policía de Tierra A. e I.A.S.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del oferente.-

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO